

BOLETÍN *Histórico*

Publicación mensual
JUNIO DE 2019
EJEMPLAR
#18



MILITAR
EJÉRCITO DE COLOMBIA

ISSN 2665-1009

ANTONIO NARIÑO Y ÁLVAREZ **UN HOMBRE PARA RECORDAR EN NUESTRO BICENTENARIO**

"De nada sirven los triunfos si la paz no los corona"

General Antonio Nariño y Álvarez



Figura 1: Batalla de los Ejidos de Pasto. por José María Espinoza.

Actualmente, en época de conmemoraciones bicentenarias en Colombia y Latinoamérica, todos los logros obtenidos tras la culminación favorable del proyecto emancipador en contra de la institución monárquica salen a relucir, otorgando protagonismo, aunque sea momentáneo, a los personajes y acontecimientos que llevaron a esa victoria social y política. Inmortalizado como el "precursor" y el colombiano de todos los tiempos, Antonio Nariño es quizá el más completo y polifacético de los protagonistas de nuestra historia. Este ilustre y, en ocasiones, subvalorado personaje, merece ocupar el más alto de los peldaños en las remembranzas políticas de Colombia, pero, sobre todo, en la memoria del nacimiento de la república y de los ideales que forjaron una idea de patria libre.

ANTONIO NARIÑO Y ÁLVAREZ
UN HOMBRE PARA RECORDAR EN NUESTRO BICENTENARIO

Perteneciente a la llamada aristocracia criolla, nace el 9 de abril de 1765. Era un directo descendiente de español que, desde muy joven, se empapó del conocimiento e ideas de libertad. Su labor más recordada por los relatos tradicionales es la traducción y publicación, ante la sociedad neogranadina, de los Derechos del Hombre y del Ciudadano, traídos directamente de la Revolución Francesa. Además de ese activismo político, Nariño fue fundamental en campos como el periodismo, la cultura, la botánica y la ciencia, entre muchos otros.

Con tan solo 28 años, mediante su Imprenta Patriótica, Nariño se encargó de iluminar a esta parte del mundo con la publicación de la traducción de los Derechos del Hombre y el Ciudadano, mostrando las nuevas ideas que surgieron de la Ilustración, la caída de la monarquía y el triunfo de los deseos de hombres libres, que pasaron a ser protagonistas sobre las viejas instituciones. Fueron 17 los artículos que se consideran la base fundamental de los Derechos Humanos. El 14 de junio de 1811, Nariño fundó la “Bagatela”, quizá la más recordada y reconocida publicación periodística de aquel periodo en el que, tras el grito de Independencia, la política local se enfrascó en una lucha de ideas y desacuerdos por la organización y administración del país. En sus páginas, él advertía sobre los peligros de una clase política dividida y sugería el gobierno centralista como eje de control político para la

naciente república, de lo contrario, el sectarismo dejaría el camino libre para una reconquista española, lo que finalmente sucedería. El contenido de este periódico es el fiel reflejo del pensamiento de Nariño y, hoy en día, es un referente cuando se habla de libertad de prensa y de ideas en nuestro país.

Esa desinteresada labor de Nariño sería el comienzo de su activismo político, su reconocimiento ante la sociedad santafereña y el comienzo del antagonismo con la autoridad española, que lo acusaría de crímenes de lesa majestad. Pero no solo los peninsulares lo veían como un enemigo: no fueron pocos los políticos criollos que atacaron a Nariño y al sistema de gobierno que defendió tras el 20 de julio. En una época que él mismo llamaría la “Patria boba” en las hojas de su Bagatela, Nariño jugó un papel fundamental en la búsqueda de una administración centralizada a través del Estado Soberano de Cundinamarca, opuesta al sistema federalista que defendía Camilo Torres con las Provincias Unidas de la Nueva Granada. Estos dos líderes, incluso, se enfrentaron por medio de las armas, en lo que podría considerarse como la primera guerra civil del país.

Su deseo de difundir las ideas enfocadas en el individuo y en la república, en contraposición al sistema monárquico, lo llevaron a prisión en más de una oportunidad. El 30 de octubre de 1795, tras su famosa defensa, Nariño fue acusado de alta

ANTONIO NARIÑO Y ÁLVAREZ
UN HOMBRE PARA RECORDAR EN NUESTRO BICENTENARIO

traición y fue condenado en diciembre por la Audiencia a diez años de prisión en una base militar en África, pero escapó en Cádiz. Posteriormente, el 8 de diciembre de 1810, tras los hechos del Levantamiento de Cartagena, Nariño salió de prisión y se dirigió a Santafé para unirse al proyecto centralista de gobierno.



Figura 2: Antonio Nariño y Álvarez por Ricardo Acevedo Bernal

Su periodo más largo y doloroso en prisión inició el 4 de julio de 1814, cuando cayó preso en Pasto, tras la batalla de los Ejidos en el marco de la Campaña del Sur. Nariño propuso a su gobierno un armisticio con el gobierno español de Quito, pero el Congreso no lo apoyó y comenzaron otros siete años de prisión para el precursor, que

fue enviado a la cárcel Municipal de Cádiz en España. El 23 de marzo de 1820, Nariño fue liberado, debido a su condición médica y en el marco de la “Revolución de Riego”, en contra de la restitución del absolutismo monárquico en Europa, con el apoyo de sociedades clandestinas.

En los últimos meses de 1823, un Nariño decidido a estar solo en sus últimos días de vida, acompañado solamente por su mula y por un fiel servidor, fingió ir en busca de un lugar conveniente para su recuperación y salió de Santafé, buscando el clima seco y suave de Villa de Leyva para contrarrestar sus dolencias. Pedro Briceño Méndez y el coronel Joaquín París le dieron, el 16 de agosto, un pasaporte de ingreso a los pueblos de Cundinamarca y Boyacá, para facilitar el proceso de recuperación de su salud, tras haberse despedido de su familia y amigos. Después de descender la cordillera por Pacho, llegando a Ráquira y, finalmente, a Villa de Leyva, a principios de octubre, Nariño dejó atrás su vida rebelde, política, intelectual y familiar para terminar sus últimos días en un lugar apacible.

ANTONIO NARIÑO Y ÁLVAREZ
UN HOMBRE PARA RECORDAR EN NUESTRO BICENTENARIO



AUTOR

Juan David Melendez Camargo, historiador de la pontificia universidad javeriana, Magister en Historia de la Uptc, se ha desempeñado como investigador de los posgrados en Historia de la Uptc, gestor de la colección del museo Antonio Nariño y ha desarrollado proyectos museológicos y educativos.

Bandera

Dirección: Coronel Pedro M. Vega Losada
Difusión: Capitán Fredy Marcelo Flechas Gamba

Diseño: Paula Andrea Mantilla Rincón

Revisión: Cesar Augusto Moreno

Sugerencias y comentarios:

cienciasmilitaresejercito@gmail.com

Centro de Estudios Históricos del

Ejército Nacional

Bogotá, Cantón Norte.

Revisión Metodológica

- César Augusto Moreno. Historiador de la Pontificia Universidad Javeriana con experiencia en investigación en temas relacionados a la Historia Militar, Historia de América Latina siglos XIX, XX y conflicto interno armado. Actualmente se desempeña como asesor histórico adscrito a la sección de Estudios e investigaciones para el Centro de Estudios Históricos del Ejército.

CENTRO DE ESTUDIOS HISTÓRICOS DEL EJÉRCITO
EJÉRCITO DE COLOMBIA

WWW.EJERCITO.MIL.CO/CENTRO_ESTUDIOS_HISTORICOS_EJERCITO

